



Medida de contingencia y justificación de inviabilidad para el estándar de ozono de 2008 en el Valle de Coachella

Artículo n.º 2

Reunión de consulta pública

31 de enero de 2024 y 1 de febrero de 2024

Esquema



Información general de la calidad del aire con ozono del Valle de Coachella

Medida de contingencia y justificación de la inviabilidad

Conclusión y próximos pasos

Información general de la calidad del aire con ozono del Valle de Coachella

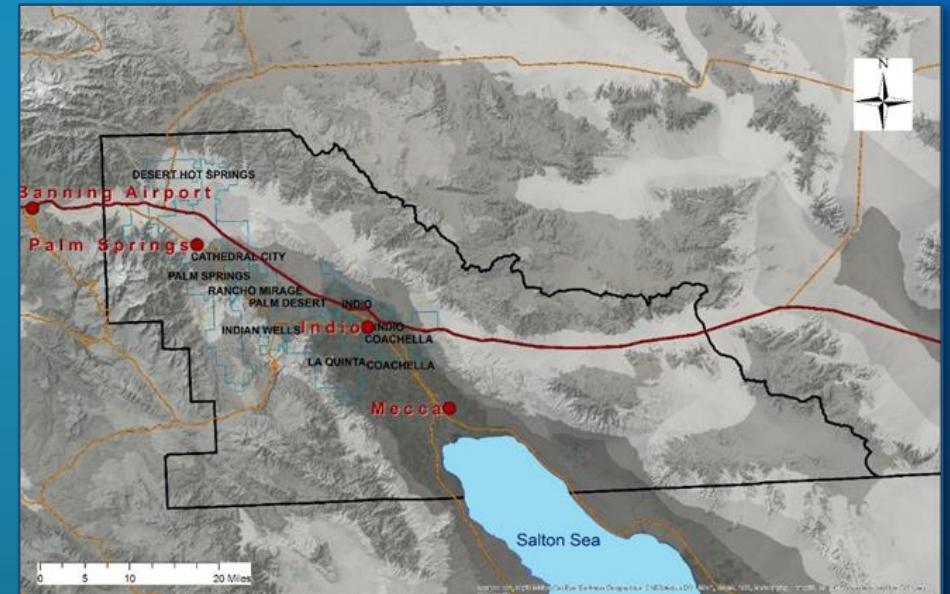
Distrito de Gestión de la Calidad del Aire (AQMD) de la Costa Sur

- Agencia local de control de la contaminación atmosférica
 - Cuenca atmosférica de la Costa Sur y el Valle de Coachella
 - La más grande de las 35 agencias de control atmosférico en California y en Estados Unidos
 - 10,743 millas cuadradas
 - 17 millones de residentes
- Responsabilidades
 - Regular las emisiones principalmente de fuentes estacionarias
 - Desarrollar e implementar planes para cumplir con los estándares nacionales de calidad del aire
 - Autorizar e inspeccionar 28,400 negocios afectados
 - Administrar más de \$100 millones de fondos de incentivos anualmente

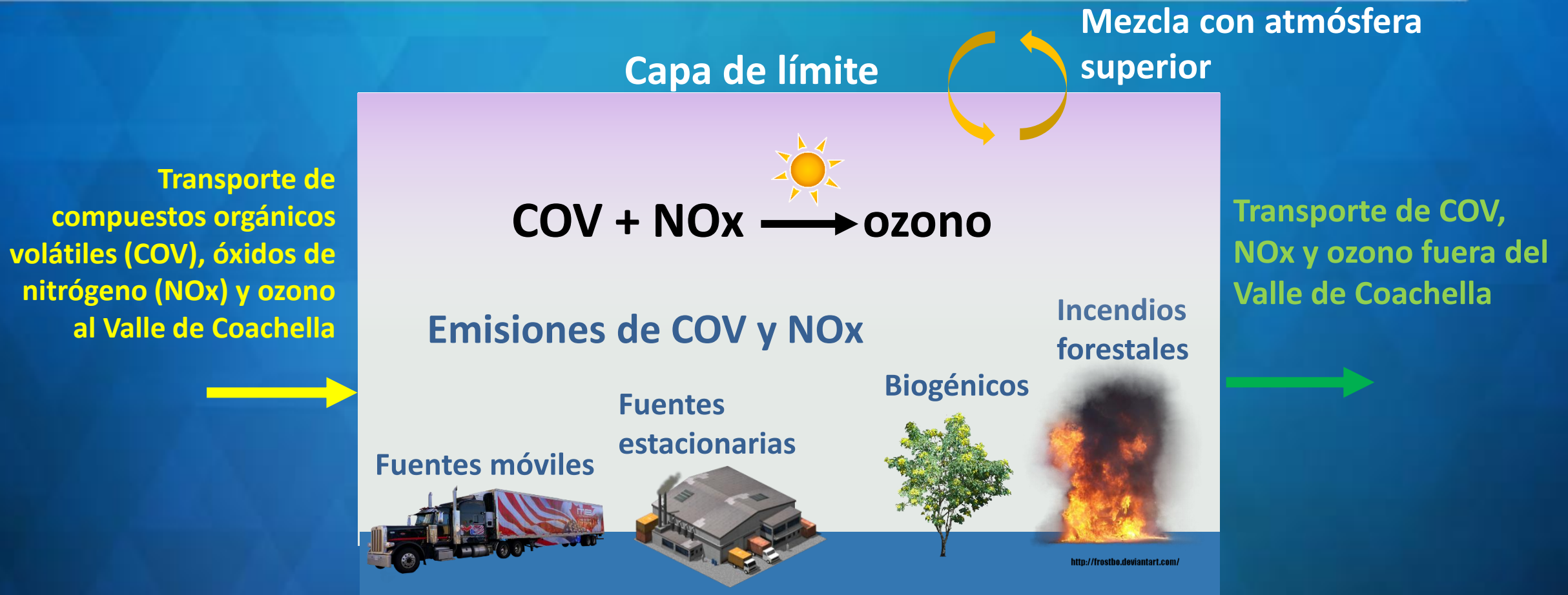


Valle de Coachella

- El Valle de Coachella es la parte desértica del condado de Riverside en la cuenca atmosférica de Salton Sea.
- Está ubicado en la dirección del viento de la cuenca atmosférica de la Costa Sur (cuenca).
- El Valle de Coachella no cumple con los estándares federales de ozono.
 - Como resultado, el AQMD de la Costa Sur debe desarrollar planes de calidad del aire y cumplir con ciertos requisitos para las áreas de incumplimiento bajo la Ley Federal de Aire Limpio.



Formación de ozono



La exposición a corto plazo a niveles altos de ozono puede causar problemas de salud que incluyen: daño a los pulmones y las vías respiratorias, cambios en la función cardíaca, aumento de la inflamación y, en algunos casos, muerte prematura.

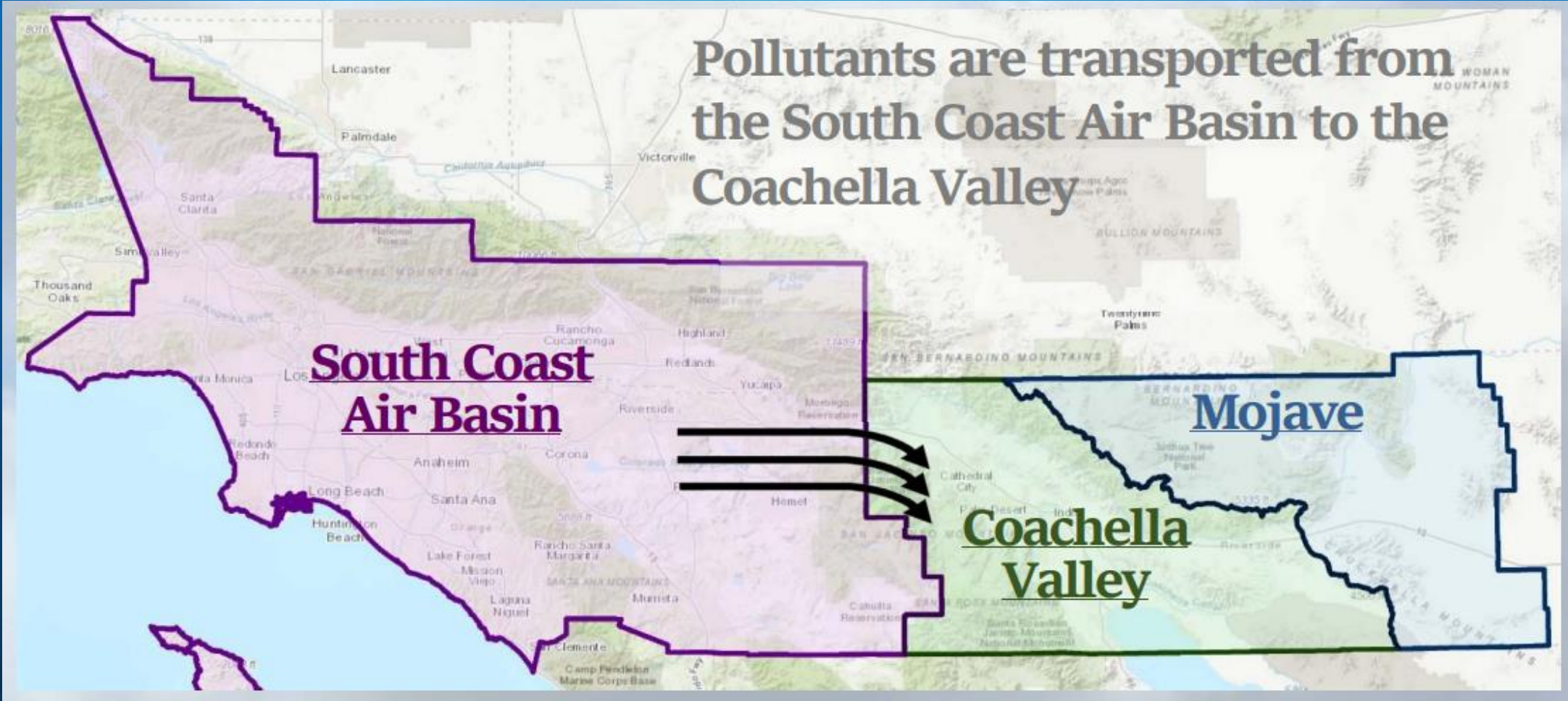
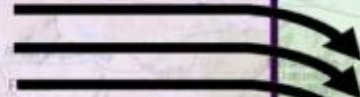
Transporte de ozono al Valle de Coachella

Pollutants are transported from the South Coast Air Basin to the Coachella Valley

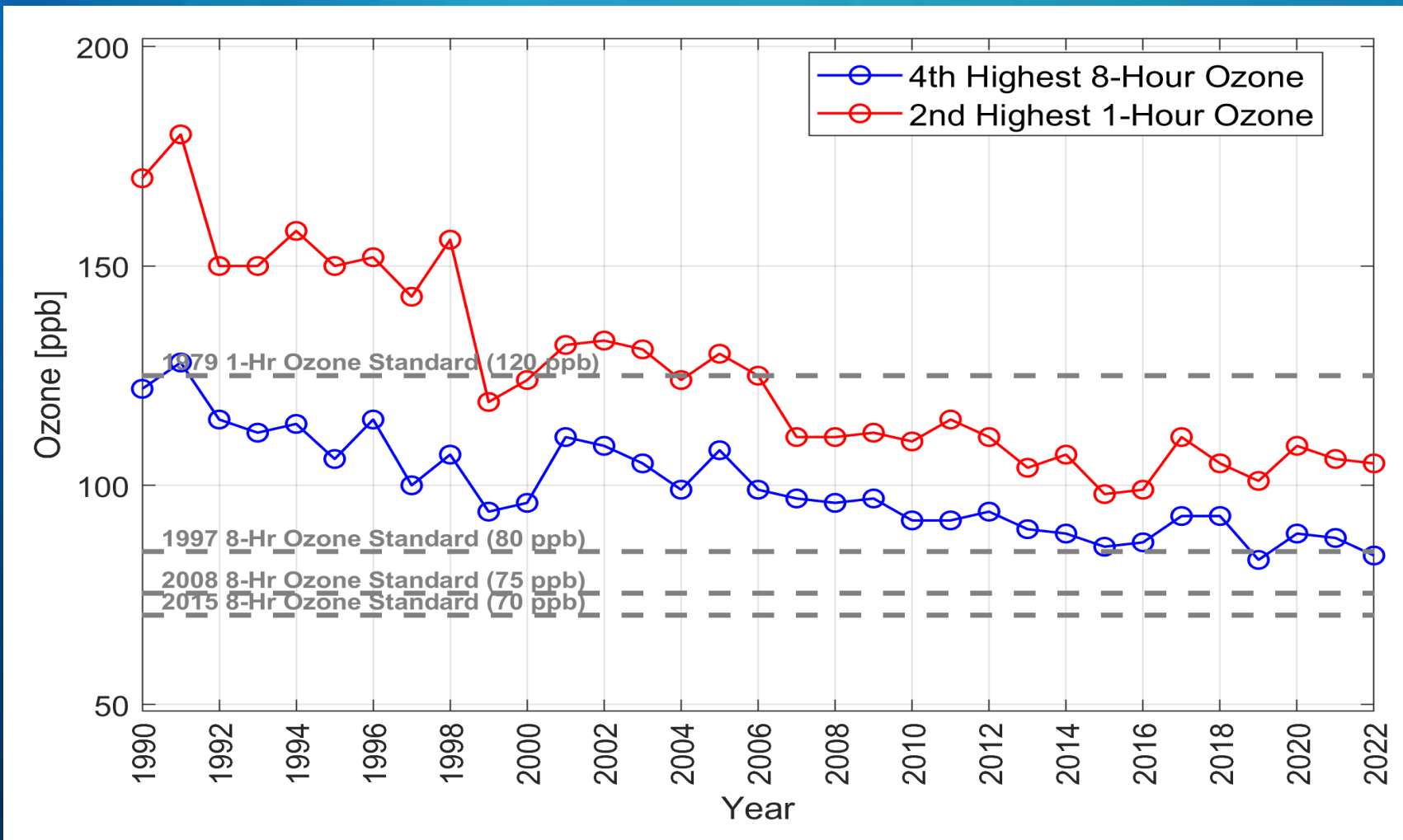
**South Coast
Air Basin**

Mojave

**Coachella
Valley**



Calidad del aire con ozono en el valle de Coachella



Se está avanzando en la reducción del ozono en el Valle de Coachella.

Estado de logro de ozono en el Valle de Coachella

Estándar de ozono	Nivel	Clasificación del Valle de Coachella	Fecha de logro
Ozono de 8 horas de 2015	70 partes por mil millones	Extremo	3 de agosto de 2038
Ozono de 8 horas de 2008	75 partes por mil millones	Extremo	20 de julio de 2032
Ozono de 8 horas de 1997	80 partes por mil millones	Extremo	15 de junio de 2024
Ozono de 1 hora de 1979	120 partes por mil millones	Logro	-

Esta presentación se centra en abordar los elementos de medida de contingencia para el estándar de ozono de 8 horas de 2008.

Antecedentes del Plan de Implementación Estatal (SIP)

La Ley Federal de Aire Limpio requiere que los estados:

- Cumplan con los Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS).
- Realicen una variedad de ejercicios de planificación que demuestren cómo conseguirán llegar al NAAQS.

Los estados preparan planes para demostrar cómo cumplirán con cada NAAQS (ozono, PM2.5, etc.)

- Los planes son documentos integrales que incluyen decenas de elementos de planificación individuales, como demostraciones de logro y progreso razonable, una estrategia de control y medidas de contingencia.
- Cada elemento de planificación individual puede desencadenar sanciones si no se presenta, se desaprueba o no se implementa.



Información general de las acciones del SIP del Valle de Coahuila para el estándar de ozono de 2008

Se presentó un plan de logros a la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos en 2017 que incluye medidas de contingencia.

Posteriormente, la EPA de EE. UU. revisó su política sobre medidas de contingencia en respuesta a múltiples demandas.

El AQMD de la Costa Sur retiró los elementos de la medida de contingencia en junio de 2022 para evitar la desaprobación de la EPA de EE. UU.

Los nuevos elementos de medida de contingencia se deben presentar a la EPA de EE. UU. antes del 30 de abril de 2024.

Medidas de contingencia



Requisitos para medidas de contingencia



Tener una norma/medida lista para implementar sin más acciones significativas por parte de la EPA estatal o de los EE. UU.



Entrar en vigencia dentro de los 60 días y lograr reducciones dentro de los 2 años posteriores al evento desencadenante.



Lograr reducciones de emisiones equivalentes a un año de progreso.



Si se consigue menos de un año de reducciones desde que se implementó la medida de contingencia, justificar que no son viables otras medidas.



A las áreas como el Valle de Coachella en incumplimiento “extremo” ya se les solicitó implementar todas las medidas viables para el logro.

Enfoque para identificar medidas de contingencia

Paso 1

- Se examinaron a fondo las fuentes de emisión en el Valle de Coachella y se identificaron las normas aplicables.

Paso 2

- Se compararon los requisitos de las normas existentes con los de otras áreas para identificar otras posibles medidas.

Paso 3

- Se revisaron las medidas identificadas en el paso 2 para determinar si es viable* que sirvan como medidas de contingencia.

Paso 4

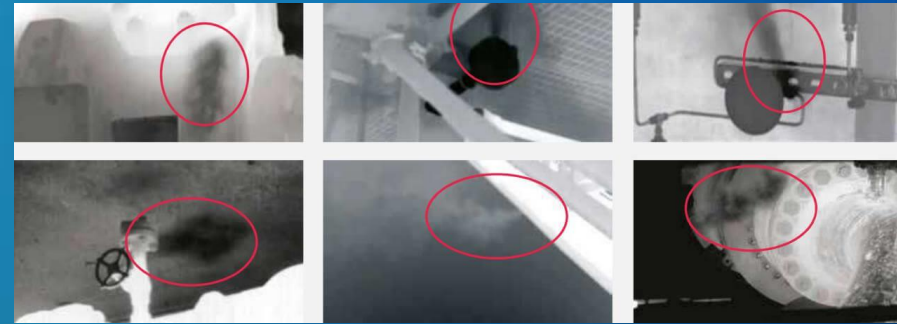
- Si la reducción es menor que el umbral requerido, justificación de por qué no son viables otras medidas.

* La viabilidad se determina en función de consideraciones tecnológicas o económicas.

Medida de contingencia y justificación de la inviabilidad

Norma 463: Almacenamiento de líquidos orgánicos

- Se aplica a tanques estacionarios de almacenamiento de líquidos orgánicos sobre el suelo (por ejemplo, gasolina) para reducir las emisiones de COV.
- El AQMD de la Costa Sur está enmendando la norma 463 para introducir una medida de contingencia que requeriría inspecciones más frecuentes de los tanques de almacenamiento de líquidos orgánicos que usan visualización óptica de imágenes de gas (OGI) en la cuenca atmosférica de la Costa Sur y el Valle de Coachella.
- Para conocer más detalles, consulte la página de la enmienda propuesta a la norma: <https://www.aqmd.gov/home/rules-compliance/rules/scaqmd-rule-book/proposed-rules/rule-463>.



<https://www.gst-ir.net/uploads/news/new-o4.jpg>



Un año de reducciones

- El año base de 2011 y el año de logro de 2031 son consistentes con el plan anterior*

Inventario de emisiones	NOx (toneladas por día)	COV (toneladas por día)
Planificación de verano de 2011	28.63	15.87
Planificación de verano de 2031	10.02	11.68
Un año de reducciones	0.33	0.15

- Las reducciones de la medida de contingencia de la norma 463 serán menos de un año de progreso. Por lo tanto, se necesita una justificación de inviabilidad para demostrar que no hay otras medidas viables.

Información general de la justificación de la inviabilidad de la medida de contingencia

- Se requiere que el AQMD de la Costa Sur implemente todas las medidas viables; es difícil identificar medidas adicionales.
- Todas las fuentes de emisiones y las normas aplicables del AQMD de la Costa Sur se compararon con las de otras jurisdicciones.
- Se identificaron varias medidas posibles, pero no fueron viables teniendo en cuenta el cronograma de implementación o las limitaciones tecnológicas.

Industrial



Residencial



Comercial

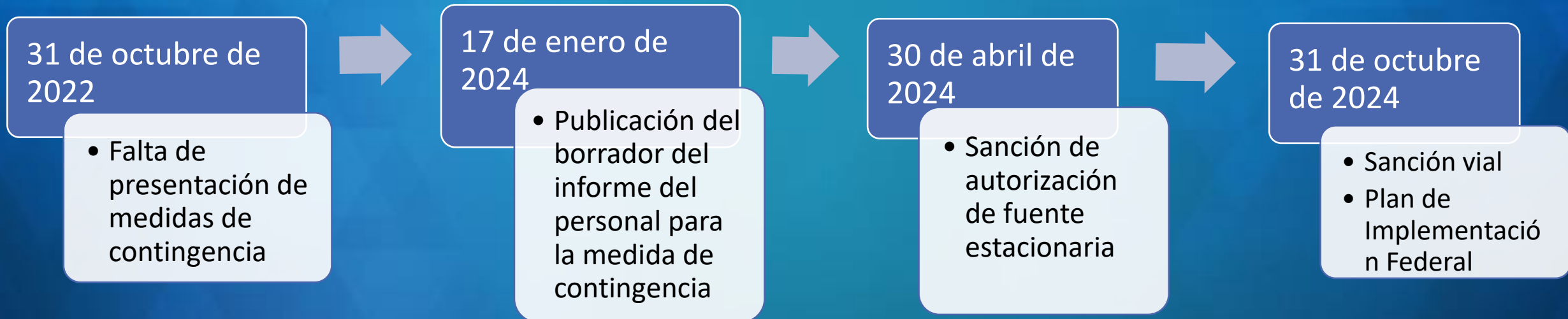


Fuente indirecta



Conclusión y próximos pasos

Cronograma de medidas de contingencia para el estándar de ozono de 2008



Resumen



El Valle de Coachella se encuentra en un incumplimiento extremo del estándar de ozono de 2008.



La medida de contingencia se debe presentar a la EPA de EE. UU. antes del 30 de abril de 2024; de lo contrario, las sanciones entran en vigor.



El AQMD de la Costa Sur se compromete a considerar la adopción de la norma 463 como medida de contingencia.



El Consejo Directivo del AQMD de la Costa Sur considerará el SIP de las medidas de contingencia el 1 de marzo de 2024. Si se adopta, el SIP se enviará a la EPA de EE. UU. a través del Consejo de Recursos del Aire de California (CARB).

Proceso público



17 de enero de 2024

- Presentación del borrador del informe del personal

31 de enero y 1 de febrero de 2024

- Reuniones de consulta pública

16 de febrero de 2024

- Fecha límite para comentarios del público

16 de febrero de 2024

- Comité de Fuentes Móviles

1 de marzo de 2024

- Audiencia del Consejo Directivo

Marzo de 2024

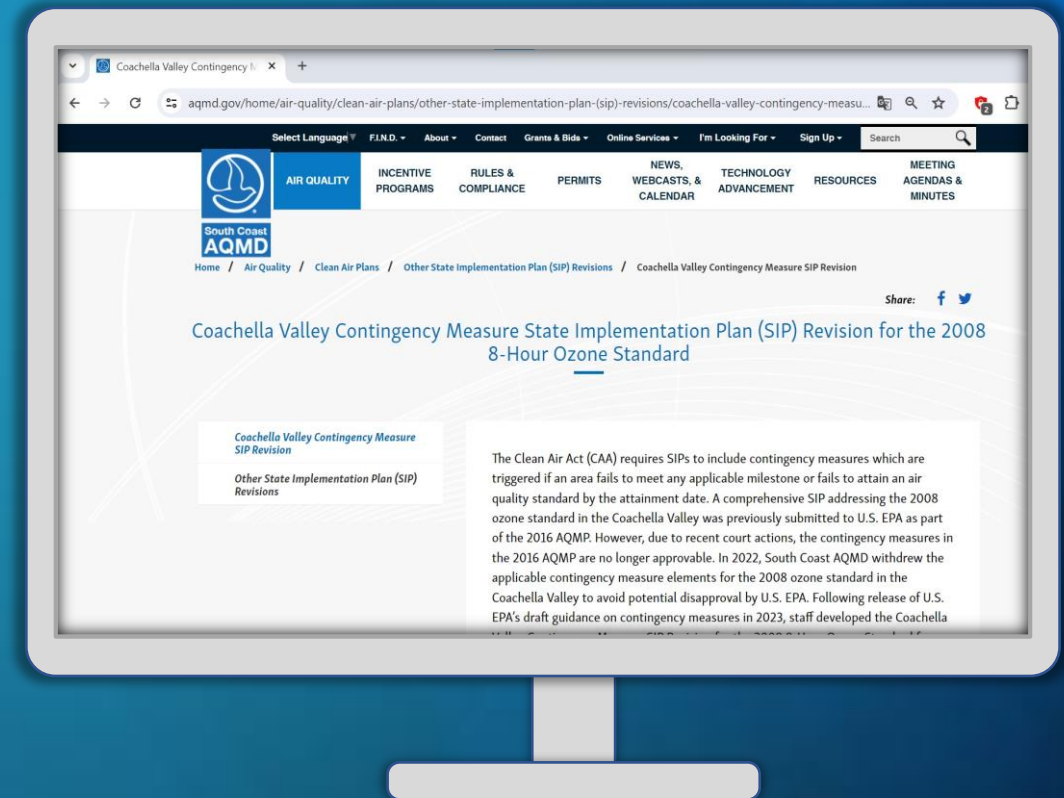
- Presentaciones a la EPA de EE. UU. a través de CARB

Documentos justificativos

Todos los documentos justificativos están disponibles en el sitio web de la revisión del SIP de las medidas de contingencia del Valle de Coachella:

[https://www.aqmd.gov/home/air-quality/clean-air-plans/other-state-implementation-plan-\(sip\)-revisions/coachella-valley-contingency-measure-sip-revision](https://www.aqmd.gov/home/air-quality/clean-air-plans/other-state-implementation-plan-(sip)-revisions/coachella-valley-contingency-measure-sip-revision)

Escanee el código con la cámara de su teléfono inteligente para dirigirse al sitio web.



Presentación de comentarios

Envíe sus preguntas, comentarios,
documentos u otra información relevante a:



Correo electrónico: AQMPteam@aqmd.gov



Eric Praske, Ph. D.
Supervisor del programa
South Coast AQMD
21865 Copley Drive
Diamond Bar, CA 91765

Envíe todos los comentarios por escrito antes del **viernes 16 de febrero de 2024.**



Medida de Contingencia de Control de Smog de California para el Plan de Implementación Estatal

Reunión de Consulta Pública de AQMD de la Costa Sur
31 de enero de 2024 y 1 de febrero de 2024

Análisis de Inviabilidad de Medidas de Contingencia de CARB

- Evaluar las regulaciones de CARB para oportunidades de medidas de contingencia
 - Vehículos y camiones ligeros, medianos y pesados, lanzaderas de aeropuertos, y autobuses
 - Equipos todoterreno, montacargas, césped y jardín, construcción y minería, equipos industriales, embarcaciones comerciales portuarias, embarcaciones de recreo y embarcaciones oceánicas
 - Operaciones portuarias y ferroviarias, locomotoras, y calentadores de agua y de unidad
 - Productos de consumo, petróleo y gas, recuperación de vapores, latas de gas
- Garantizar que las reducciones vayan más allá de lo necesario para cumplir con los estándares de calidad del aire

Opciones y Limitaciones de Contingencia

Opciones

- Requerir estándares más estrictos
- Adelantar los plazos de cumplimiento
- Aumentar el porcentaje de ventas/requisitos de compra
- Mejoramiento de prueba/Reforzar requisitos

Limitaciones

- Debe pasar por un proceso regulatorio que toma hasta cinco años
- Muchas regulaciones imponen a la tecnología y, en general, son las más estrictas del país
- La industria/flotas/fabricantes necesitan tiempo de preparación para desarrollar, fabricar e implementar nuevas tecnologías/productos
- Ir a cero es necesario para el logro y elimina las oportunidades de contingencia

Programa de control de smog de California

- Se requieren inspecciones de control de smog cada dos años
- Vehículos sujetos a Control de Smog
 - Vehículos de gasolina de 1976 y mas nuevos
 - Vehículos diésel de 1998 y más nuevos, de 14,000 GVW o menos
- Los vehículos de 8 años y más nuevos están exentos según la sección 44011(a)(4)(A) y (B) del Código de Salud y Seguridad, a menos que CARB determine que es necesario eliminar la exención para el SIP
 - AB1274 modificó el H&SC para incluir esta disposición en 2017
 - Debe pagar una tarifa anual de reducción del smog, una parte de la cual se destina al Programa Carl Moyer

Medida de Contingencia de Control de Smog

Las exenciones de inspección de control de smog cambiarían si se activara en un área de incumplimiento aplicable

Primera activación

8 años modelo (MYO) y más nuevos a 7 años modelo y más nuevos

< 8 MYO → < 7 MYO

Segunda activación

7 años modelos y más nuevos a modelos de 6 años y más nuevos

< 7 MYO → < 6 MYO

Implementación de la Medida





Beneficios de Emisiones

- Control de smog adicional identificará nuevas fallas en los equipos de control de emisiones y garantizarán que se reparen
- Reduce las emisiones que resultan cuando se reparan los equipos de control de emisiones que envejecen con el tiempo
- Provee beneficios más allá de los beneficios actuales del Programa de Control de Smog
- Reducciones reales al identificar fallas adicionales que brindan beneficios al ozono y las partículas en las comunidades

Proceso Público

- Documento conceptual publicado para comentarios y participación el 11 de agosto de 2023
- Se realizó un taller público vía Zoom el 24 de agosto de 2023 para presentar el concepto y solicitar comentarios tanto en inglés como en español
 - Se recibieron comentarios en apoyo de la medida, y un comentario solicitaba examinar más de cerca los impactos en el programa Carl Moyer
- Propuesta publicada para comentarios durante 30 días el 15 de septiembre de 2023
- La Junta de CARB adoptó la medida el 26 de octubre de 2023
- CARB presentó la medida a EPA en noviembre para incorporarla en el SIP de California y desactivar el reloj de sanciones en el Valle de San Joaquín y otras áreas
- U.S. EPA ha propuesto la aprobación de la medida de contingencia de control de smog el 20 de diciembre de 2023